



JORNADAS PINAR, PINO, PIÑA Y PIÑÓN – PIÑONERO

CONCLUSIONES

Bloque Temático 1: Pinar

1. Andalucía ocupa un papel protagonista a escala peninsular en lo que a pinares de pino piñonero *Pinus pinea* L. respecta, constatado a pesar de la falta de transparencia y las contradicciones que, en ocasiones, existen en los datos estadísticos disponibles. Estas masas propician una variada gama de situaciones, que a su vez permiten generar un amplio abanico de productos (madera, biomasa, piña, etc.) y servicios (protección del suelo, biodiversidad, fijación de CO₂, etc.). El pinar de pino piñonero forma parte esencial de nuestros paisajes y da soporte a nuestra fauna.

La función protectora de los pinares de pino piñonero de Andalucía ha de ser compatible con su vocación productiva, tanto de fruto como de madera con destino a aserrijo, trituración o generación de energía

2. Entre los principales problemas selvícolas de estos pinares cabe mencionar la excesiva capitalización de las masas debido a que no se han hecho los tratamientos selvícolas (clareos y claras) que hubieran requerido, problemas de regeneración natural, homogeneidad espacio- temporal de las masas procedentes de repoblación artificial y una escasa planificación intersectorial.
3. A raíz de la aplicación del Plan Forestal Andaluz, la Junta de Andalucía ha abordado la Ordenación Forestal de los montes de pino piñonero de titularidad pública e incentivado la Ordenación de los montes de titularidad privada, con la finalidad de disponer de herramientas para la planificación, gestión y control de las actuaciones forestales realizadas. Un alto porcentaje de estos pinares de pino piñonero ordenados forman parte de diferentes Espacios Naturales Protegidos.
4. Los proyectos de ordenación son la herramienta básica para garantizar el cumplimiento de las funciones asignadas a los montes, y su gestión sostenible. Son documentos integradores donde convergen diferentes visiones sobre el monte, tanto desde el punto de vista ambiental y forestal, como social y económico.



JORNADAS SOBRE
PINAR, PINO, PIÑA
Y PIÑÓN- PIÑONERO

PALACIO DE CONGRESOS DE CÓRDOBA

3 Y 4 DE NOVIEMBRE DE 2011



5. Para cumplir los objetivos y la planificación de las actuaciones y los aprovechamientos de los proyectos de ordenación no es posible confiar solamente en el plan de mejoras y en las inversiones que se llevan a cabo por parte de la iniciativa pública. Se debe favorecer la implicación privada, a través de propuestas como los contratos plurianuales de aprovechamientos, que permitan planificar y ejecutar en mejor medida las actuaciones que se llevan a cabo en los montes.
6. Es posible, mediante la aplicación de las técnicas selvícolas adecuadas, generar masas de pino piñonero más estables, diversas y productivas, mediante su naturalización, diversificación, irregularización y articulación en el tiempo y en el espacio.

Se debe poner en práctica una silvicultura que permita mantener en buen estado los pinares y evolucionarlos hacia situaciones deseables: para ello se proponen actuaciones como la diversificación de edades mediante adelantos en las cortas de regeneración, la aplicación de un riguroso programa de claras fuertes por lo bajo y el favorecimiento del regenerado natural.

7. En determinadas áreas también es posible transformar o favorecer la transformación de las masas de pinar de repoblación en otras formaciones vegetales, con distinta composición, estructura y funcionalidad ecológica, tales como alcornoques, encinares o enebrales.
8. Un aprovechamiento emergente de los pinares de pino piñonero lo constituye la biomasa con destino a la producción energética. Aunque ésta se ha llevado a cabo históricamente, la demanda actual de biomasa para la producción de energía ha generado un nuevo mercado a tener en cuenta. En este sentido, la Consejería de Medio Ambiente desarrolla diferentes Proyectos de Demostración que ofrezcan datos relativos a la potencialidad de uso como biomasa y la sostenibilidad económica y ecológica de este aprovechamiento en el contexto de un modelo de gestión forestal racional.
9. El proyecto RECAMAN de la Junta de Andalucía está realizando una estimación de la renta y el capital totales que generan las producciones comerciales y ambientales de los montes de Andalucía. Los resultados provisionales, basados en el análisis detallado de un elevado número de fincas, muestran que, sin desmerecer la renta económica generada por los aprovechamientos con valor de mercado, los servicios ambientales públicos y los servicios recreativos constituyen la principal renta de los pinares de pino piñonero en Andalucía.



Bloque Temático 2: Pino

1. En los últimos años, se han desarrollado numerosos programas de investigación dirigidos a mejorar el conocimiento sobre la genética de esta especie y la definición de regiones de procedencia. Dicha información está permitiendo mejorar las condiciones de producción –tanto en cantidad como en calidad- y ayudará a afrontar los retos a que se enfrenta la especie.
2. La Consejería de Medio Ambiente actualmente está finalizando el proceso para incluir 14 clones de pino piñonero en el Catálogo Nacional de Materiales de Base, un recurso que supondrá un importante punto de partida para mejorar la productividad, y que una vez concluido estará a disposición del sector forestal para su empleo.
3. Pese a la dificultad que tradicionalmente ha presentado la especie para su domesticación, se pone de manifiesto su enorme potencialidad como alternativa para algunas zonas. Actuaciones como el fomento de plantaciones de pino piñonero injertado, especialmente en tierras agrarias marginales, pueden contribuir a mejorar las rentas.
4. El Plan de Lucha Integrada que desarrolla la Consejería de Medio Ambiente contra las principales plagas que afectan al pino piñonero ha demostrado su eficacia para prevenir o corregir los efectos de los ataques de las especies más frecuentes. Preocupa especialmente, sin embargo, la aparición de nuevas especies foráneas, que están originando daños de enorme gravedad en otras regiones y que sin duda, acabarán afectando a los pinares andaluces. En ese sentido, es primordial reforzar el intercambio de información y la colaboración entre las administraciones forestales y los centros de investigación, que de una forma u otra están involucrados.
5. Del mismo modo, es motivo de preocupación los efectos que el cambio climático pueda inducir en la distribución y estado de nuestros pinares. Frente a ello, deben incrementarse los esfuerzos para reducir la fragmentación de las masas y la creación de corredores que las conecten entre sí y con otras áreas naturales, ayudando a asegurar su pervivencia en el tiempo y el mantenimiento de su diversidad biológica.



Bloque Temático 3: Piña

1. Andalucía posee la mayor superficie potencial de distribución de pino piñonero del Estado español (58,3%) y mundial (32,6%); a pesar de ello, el porcentaje puesto en producción para fruto es muy inferior al de otras Comunidades Autónomas. Sin embargo, esto pone de manifiesto la relevancia que los montes andaluces tienen tanto a escala local como global respecto de la potencialidad de estas masas forestales, ya que sus beneficios son ecológicos, económicos y sociales.

Entre estos últimos destacan las oportunidades que ofrece al tejido productivo y la generación de rentas en las zonas rurales, lo que justificaría una definición válida de ayuda agroambiental específica para los pinares productores de piña en el marco del próximo Programa de Desarrollo Rural de Andalucía.

2. El desarrollo rural real sólo puede ser sostenible. Requiere de aprovechamientos ordenados y regularizados y no de la economía sumergida. La legítima competencia entre actores es fundamental en el mercado creado en torno al pino piñonero, por lo que impera el reforzar la seguridad jurídica, ya que su ausencia o debilidad generan inseguridad alimentaria y fraude.
3. La recogida libre de piña, al igual que su robo, generan precariedad y menoscaba la productividad, perjudicando seriamente al sector; la labor inspectora debe orientarse a impedir los circuitos ilegales de comercialización de piña. Adicionalmente, es preciso informar y concienciar a la ciudadanía para evitar la recogida de piña en montes públicos.
4. Entre los aspectos claves para que el valor añadido permanezca en Andalucía, figuran mejorar la organización del sector identificando interlocutores válidos en el territorio, potenciar la industria transformadora y perfeccionar la comercialización.
5. Existe interés por parte de las empresas del sector en rediseñar la orden de regulación, de lo que la Administración forestal andaluza se hace eco.
6. La prevención cara a la seguridad y la salud durante las tareas de recogida de piña no es negociable, desde la Administración forestal andaluza se trabaja por la concienciación tanto de las y los trabajadores como de las empresas adjudicatarias, para que la *“Incomodidad del trabajador se convierta en rutina y el gasto del empresario en inversión”*. Igualmente importante es realizar el control del personal no laboral de las empresas adjudicatarias.



JORNADAS SOBRE PINAR, PINO, PIÑA Y PIÑÓN- PIÑONERO

PALACIO DE CONGRESOS DE CÓRDOBA

3 Y 4 DE NOVIEMBRE DE 2011



Asimismo es importante promover e implantar la recolección de piña a nivel del suelo: vibrador / caña.

7. Hay que tener el convencimiento, la ilusión y la ambición que entre todos es posible revertir la situación de desánimo en la que nos encontramos, reducir las debilidades y sacar partido de las potencialidades del pino piñonero y el piñón. No es posible mantener un discurso basado en la sostenibilidad y el carácter modélico del aprovechamiento si no se convierte en un recurso que apoye y contribuya a un desarrollo rural sostenible, equitativo y vivible.

Bloque Temático 4: Piñón

1. Se consideran como necesario profundizar en tres líneas principales. Por un lado, la elaboración de un Plan Estratégico del Pinar, el Pino, la Piña y el Piñón, como marco para mejorar la transparencia del sector y sentar las bases necesarias para facilitar la permanencia en Andalucía del valor añadido; entre éstas hay que mencionar la certificación ecológica como garantía de trazabilidad, y que tiene gran aceptación y demanda en los mercados internacionales.
2. Cabe destacar la labor que en pro de la internacionalización del tejido empresarial andaluz realiza la empresa pública Extenda, mediante líneas de información, diagnóstico, promoción, formación, subvenciones y financiación, y que se encuentran a disposición del sector del piñón para su expansión allende nuestras fronteras.
3. Por otro, se subraya la necesidad de modificar la normativa de recolección de la piña para asegurar el papel ecológico, económico y social de las masas de pino piñonero, e integrar y regular las innovaciones que en materia de recolección se han producido.
4. Por último, es imprescindible afianzar líneas de investigación sobre aspectos relacionados con la producción del piñón en árbol y su situación fitosanitaria, con especial atención en el control de *Leptoglossus occidentalis*.

